

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN

☒ OBRA NUEVA ☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ RECONSTRUCCION



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : BUIN

REGIÓN : METROPOLITAN

☐ URBANO ☒ RURAL

N° DE RESOLUCIÓN
25
FECHA
20.02.2018
ROL S.I.I.
452-28

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
C) La Solicitud de Aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto proyectista, correspondientes al expediente S.A.P. - 5.1.5. N° 6877 de fecha 08.01.2018
D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2460/2016 de fecha 30-06-2016

RESUELVO:

- 1.- Aprobar el Anteproyecto de **OBRA NUEVA**
con destino(s) **HABITACIONAL**
ubicado en calle/avenida/camino **CAMINO BUIN ALTO JAHUEL N° 1950, LOTE A (PLANO SAG N° 418/2014)**
Lotes **A** manzana **-----** localidad o loteo **BUIN** sector **LINDEROS**
Zona **AREA DE INTERES AGROPECUARIO EXCLUSIVA** del Plan Regulador **MPRM 76**
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P.-5.1.5. N° 6877 de fecha 08.01.2018
- 2.- Dejar constancia que su vigencia será de **1 AÑO** a contar de la fecha de esta resolución, de acuerdo al Art. 1.4.11. de la O.G.U.C.
(180 días - 1 Año)
- 3.- Establecer que la aprobación del futuro permiso de edificación queda condicionada a la tramitación previa, conjunta o simultánea de las siguientes actuaciones **-----**
FUSION, SUBDIVISION, LOTEOS, DIVISION AFECTA, ESTUDIOS FUNDADOS POR AREAS DE RIESGO (Art. 5.1.15 OGUC) (separados)
- 4.- Se deja constancia que el anteproyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales **-----**

ART 121, ART. 122, ART 123, ART 124, ART 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otros

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INVERSIONES RCL LIMITADA	96.641.880-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RAMIRO ANTONIO CERDA LEON	10.312.333-K / 6.999.808-9

6.- INDIVIDUALIZACION DEL ARQUITECTO PROYECTISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
VICTOR MUENA STEVENSON	19.456.234-9



7.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL ANTEPROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☒ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	1 VIVIENDA	
☐ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
☐ ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	-----	-----
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	-----
☐ OTROS	(especificar)	-----	-----

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	111,60	0,00	111,60
S. EDIFICADA TOTAL	111,60	0,00	111,60
SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO			97.218,52

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	No aplica	0,001	PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE SUELO	No aplica	-----
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	No aplica	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS o PISOS	No aplica	-----	ADOSAMIENTO	No aplica	-----
RASANTE	No aplica	-----	ANTEJARDIN	No aplica	-----
DISTANCIAMIENTO	No aplica	-----			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	0	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	46
-----------------------------	---	---------------------------	----

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGERÁ EL PROYECTO

☒ D.F.L.-N°2 de 1959	☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐ Beneficio Fusión Art. 6.3 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC	
☐ Otro (Especificar) Art. 3.1.3 OGUC			

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ Art. 121	☐ Art. 122	☐ Art. 123	☐ Art. 124	☐ Art. 55	☐ Otro(especificar)
-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------	---

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☒ NO
--------------------------	-------------------------------	--------------------------------	--

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	46
OTROS (ESPECIFICAR):	-----		

PARA ANTEPROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES
-----	-----



8.- CONSIGNACIÓN DE DERECHOS (ART. 126 L.G.U.C. ÚLTIMO INCISO)

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	m2
				G-4	111,60
PRESUPUESTO					\$ 10.036.188
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES SEGÚN ORD. LOCAL: De 100 M2 a 500 M2= 2,5 UTM					\$ 116.730
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD G.I.M. N°		FECHA:	(-)		\$ 0
TOTAL A PAGAR					\$ 116.730
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	1694031	FECHA	20.02.2018

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1.-Derechos municipales contemplados en la aprobación del presente anteproyecto serán abonados y descontados a los derechos municipales definitivos de aprobación de Permiso de Edificación.

NATALIA SANGUINETTI CACERES
ARQUITECTO
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

GIC/NSC/msc

GUILLERMO IBAGACHE GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES